CURSO 2026-27.
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL
DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO
GRADO MEDIO
(DUAL)

Ciclo Formativo	TÉCNICO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA - GRADO MEDIO -
Normativa que regula el título	• Real Decreto 1631/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el Título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas. • Orden de 21 de febrero de 2011, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa.
Otra normativa aplicable	• Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. • Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. • Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ciclo Formativo	**TÉCNICO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA - GRADO MEDIO -**
	• Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas. • Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas. • Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas. • Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Módulo Profesional	**Digitalización Aplicada al Sistema Productiva (D.A.S.P.) Grado Medio**
Profesor/a	**Mirka Helga Pozas Reintjes**
Duración del Módulo	**32 Horas totales - 1 Hora semanal**

- **INTRODUCCIÓN AL MP**

Según refleja el artículo 99 del RD 659/2023 El módulo de Digitalización aplicada al sistema productivo tendrá como finalidad el desarrollo de conocimiento y competencias básicas en digitalización y las condiciones en que esta induce modificaciones en los procesos productivos del sector correspondiente, siendo su currículo básico el fijado en el anexo VI del citado Real Decreto para ciclos de grado medio.

2. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO-CLASE

El alumnado que forma el grupo arroja una cifra de 27, estando compuesto por 15 alumnas y 12 alumnos, con edades comprendidas generalmente entre los 16 y 20 años. La mayor parte del alumnado es residente en Guadix, el resto procede de pueblos de la comarca de Guadix.

El nivel sociocultural y económico del grupo es medio, como grandes fortalezas del mismo, es la asistencia regular a clase de la mayoría, el interés en el ciclo formativo, la participación de los estudiantes, el buen clima en el aula, la cohesión en el grupo y la ausencia de conflictos. Asimismo contamos con alumnado absentista que ha sido informado de la posible pérdida al derecho de evaluación continua.

Una vez realizada y valorada la Prueba de Exploración Inicial se aprecia un nivel medio-bajo de conocimientos previos del módulo por la gran mayoría del alumnado. Respecto al nivel de expresión oral y escrita es medio-bajo en general.

Alumnado NEE o NEAE: contamos con una alumna de Compensación Educativa, una con dificultades específicas en el aprendizaje de la escritura-disortografía y otra con dificultades específicas en el aprendizaje de la lectura o dislexia y Compensación Educativa.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES, asociadas al Módulo

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.
o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las

incidencias detectadas.
p) Gestionar las llamadas entrantes y salientes del servicio de teleasistencia, recibiéndolas y emitiéndolas según los protocolos establecidos y utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.
q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

4. OBJETIVOS GENERALES asociados al Módulo

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
s) Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de teleasistencia.
t) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de
mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

RA 1: Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medioambiente y el desarrollo sostenible.

RA 2: Caracteriza los principales aspectos de la 4.ª Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas.

RA 3: Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud/nube describiendo su tipología y campo de aplicación.

RA 4: Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas.

RA 5: Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las principales fases del sistema e indicando cómo afectaría a los recursos humanos.

Los resultados de aprendizaje, en adelante **RA, y** criterios de evaluación, en adelante **CE, que se trabajarán en la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FFEOE) serán los siguientes,** según acuerdo del Departamento de FOL, (Acta de Departamento Nº7 de fecha 12 de noviembre de 2024, Nº9 de fecha 02 de diciembre de 2024 y Nº 5 de fecha 14 octubre de 2025):

RA 1 c) RA 3 e) RA 4 a)

El departamento de FOL ha acordado que se deberán superar para así aprobar el módulo, todos los RA (Acta de Departamento de FOL Nº 3 de fecha 23 de septiembre de 2025).

Se informará al alumnado o a sus representantes legales, a principios de curso y antes de finalizar el mes de octubre, **acerca de los resultados de aprendizaje (RA), criterios de evaluación (CE), criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación de cada uno de los módulos**. Para ello se podrá realizar la entrega física del documento, y en este caso se devolverá al profesor una copia firmada por parte del alumno/a, a través de G. Classroom y a través del Punto de Recogida de Séneca.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)
El departamento de FOL ha acordado que se deberán superar para así aprobar el módulo, de todos los RA.(Acta de Departamento de FOL Nº 3 de fecha 23 de septiembre de 2025).

6. PROPUESTA DE UNIDADES DIDÁCTICAS O DE TRABAJO ASOCIADAS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
U.T.	**R.A.**
1. Las revoluciones industriales. La cuarta revolución industrial.	R.A. 2
2.Sistemas basados en la nube.	R.A. 3
3.Cambios tecnológicos en las empresas. La inteligencia artificial.	R.A. 4
4.Economía lineal y economía circular.	R.A. 1
5.Plan de transformación digital de una empresa.	R.A. 5

7. CONTENIDOS A TRABAJAR EN LAS DIFERENTES UNIDADES DIDÁCTICAS O DE TRABAJO	
CONTENIDOS (DEL CURRÍCULO)	**UT**

7. CONTENIDOS A TRABAJAR EN LAS DIFERENTES UNIDADES DIDÁCTICAS O DE TRABAJO	
● La Revoluciones Industriales. ● La Primera Revolución Industrial. ● La Segunda Revolución Industrial. ● La Tercera Revolución Industrial. ● La Cuarta Revolución Industrial. ● Innovaciones de la Cuarta Revolución Industrial. ● Innovaciones futuras. ● La era de la digitalización. ● ¿Qué se puede digitalizar? ● ¿Qué son los sistemas ciberfísicos? ● La industria 4.0. ● Tecnología inteligente. ● Las máquinas inteligentes. ● ¿Cómo nos afecta la digitalización? ● ¿Qué impacto tiene la digitalización en las empresas? ● ¿Qué impacto tiene la digitalización en los clientes? ● Lo que está por venir.	1
● ¿Qué es la nube? ● ¿Para qué sirve la nube? ● La seguridad de los datos. ● ¿Cómo funciona la nube? ● ¿Qué había antes de la nube? ● Diferencias entre el modelo tradicional y el actual. ● ¿Merece la pena trabajar en la nube? ● Por qué es aconsejable usar la nube. ● Ventajas del cloud computing. ● ¿Puede mejorarse la nube? ● Edge computing, fog computing y mist computing. ● Niveles en la nube. ● Análisis de Google Drive.	2

7. CONTENIDOS A TRABAJAR EN LAS DIFERENTES UNIDADES DIDÁCTICAS O DE TRABAJO	
● Las tecnologías habilitadoras digitales (THD). ● El camino hacia la digitalización. ● Nuevas tendencias empresariales. ● ¿Cuáles son las THD? ● La resistencia al cambio. ● La utilidad de la inteligencia artificial. ● El presente de la IA. ● El futuro hecho presente. ● Combinación de las IA con otras THD. ● Robots e IA. ● Impresión 3D e IA. ● Biometría e IA. ● AR, VR e IA. ● Internet de las cosas (IoT) e IA. ● Blockchain e IA. ● El futuro de la IA.	3
● La herencia del consumismo. ● ¿Qué es la economía lineal? ● ¿Qué caracteriza a una economía lineal? ● Fases de la economía lineal. ● Procesos de la economía lineal. ● Consumo responsable. ● Adjetivos de la economía: Prohibir - Promover. ● ¿Qué es la economía circular? ● Objetivos de la economía circular. ● Fases de la economía circular. ● El cambio a la economía circular. ● Economía lineal vs. Economía circular. ● Principios éticos de la economía circular. ● Beneficios y desafíos de la economía circular. ● La economía y los ODS. ● La Agenda 2030. ● La huella de carbono y la contaminación.	4
● ¿Qué es un plan de digitalización? ● Fases del plan de digitalización. ● Reto profesional: la transformación digital de una empresa. ● Situación de partida. Fase 1. Análisis preliminar Fase 2. Cultura digital Fase 3. Digitalización externa Fase 4. Digitalización interna Fase 5. Informe final	5

8. ASPECTOS METODOLÓGICOS

8.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	• Los contenidos estarán dirigidos de forma que se potencie el "Saber Hacer". • Secuenciar el proceso de aprendizaje de forma que las capacidades sean adquiridas de forma adecuada. • Presentar los contenidos teóricos y prácticos de cada unidad didáctica. • Realizar **ejercicios prácticos** en todas las unidades didácticas. • Comenzar las unidades didácticas con una introducción motivadora, poniendo de manifiesto la utilidad o funcionalidad de la misma en el mundo profesional. Lo haremos a modo de **casos prácticos introductorios que simulan situaciones de la VIDA PROFESIONAL de cualquier trabajador-a del sector.** • Presentar la documentación técnica necesaria para el desarrollo de las unidades didácticas o de trabajo. • Realizar trabajos o actividades individuales y en grupo. • Proporcionar la solución de supuestos prácticos como modelo de las actividades que hay que realizar. • Realizar actividades alternativas para afianzar el contenido de las unidades didácticas o de trabajo. • Poner en común el resultado de las actividades. • Cumplimentación del **portfolio del alumno-a** como muestra o evidencia de las competencias desarrolladas o adquiridas a lo largo del curso.

8. ASPECTOS METODOLÓGICOS	
	Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre: el desarrollo de las capacidades de comprensión, análisis, relación, búsqueda y manejo de la información. Ayudando al alumno a desarrollar destrezas que le permita tomar responsabilidad en su aprendizaje invitándolo a que aporte sus opiniones y las contraste con el resto de integrantes del grupo, para que aprendan a expresar sus ideas, a escuchar, a respetar los puntos de vista de los compañeros. Para ello se facilitarán oportunidades para el aprendizaje colaborativo y la interacción entre iguales, así como el uso de combinaciones de grupos variados o heterogéneos Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de "**aprender-haciendo**", a través del diseño de actividades-tareas que proporcionen al alumnado competencia en su ámbito profesional.

8. ASPECTOS METODOLÓGICOS	
8.2. MATERIALES Y RECURSOS DE CARÁCTER DIDÁCTICO	1 El módulo empleará metodologías activas como proyectos colaborativos, debates guiados, simulaciones y casos de estudio, que no solo permiten la aplicación práctica de conocimientos técnicos, sino que también promueven el desarrollo de habilidades esenciales. 2 Además, de implementar evaluaciones formativas que reflejen el progreso en estas competencias, tales como presentaciones de grupo, reflexiones personales y evaluaciones

8.3. MEDIDAS GENERALES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD, NEAE Y NEE.	En el caso de que el alumnado presente discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo (NEE) o formativo se garantizará el acceso al currículo y las pruebas de evaluación disponiendo de los medios necesarios para que puedan alcanzar los objetivos establecidos en términos de resultados de aprendizaje y adquirir las competencias profesionales correspondientes. En virtud del artículo 8.3 del Decreto 147/2025 de 17 de septiembre, el centro aplicará los currículos establecidos en cada caso, para ello se adaptará la programación, en cuanto a técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación a las características de su alumnado, con especial atención a las necesidades de quienes presenten una discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo (NEE) o formativo y teniendo en cuenta las posibilidades formativas del entorno productivo. Esta adecuación en ningún caso supondrá la modificación o supresión de las competencias contempladas de los RA y CE del grado y, por lo tanto, no podrá afectar a la adquisición de la competencia general del título. Para ello se prevén las siguientes adaptaciones: Metodológicas: Se aplicarán estrategias flexibles y personalizadas para facilitar el acceso a los contenidos y garantizar que todo el alumnado pueda progresar adecuadamente sin alterar los RA ni los CE.

	Tecnológicas: Se incorporarán recursos digitales y apoyos técnicos que permitan al alumnado superar barreras de acceso a la información y a las tareas, **asegurando la participación plena en el proceso formativo**. Organizativas: Se organizarán los espacios, tiempos y agrupamientos de forma que favorezcan la inclusión y la accesibilidad, **garantizando el desarrollo adecuado de las capacidades de cada estudiante**. De Comunicación: Se emplearán canales de comunicación claros, accesibles y variados para asegurar la comprensión de instrucciones y contenidos, **favoreciendo una interacción efectiva y adaptada a las necesidades del alumnado**. **Atención a los Ritmos de Aprendizaje**: Podemos plantear acciones para tres grandes grupos de alumnado que presentan atención a la diversidad, sin olvidar que la programación está abierta y es flexible en cuanto a la incorporación de modificaciones requeridas por nuevos campos de actuación: **Alumnado con ritmo de aprendizaje rápido:**

8. ASPECTOS METODOLÓGICOS	
	Para aquel alumnado con nivel elevado de conocimientos o con un ritmo de enseñanza-aprendizaje más rápido, se plantea una serie de actividades de ampliación que permitirán mantener la motivación de estos alumnos mientras el resto de los compañeros alcanzan los objetivos propuestos. **Alumnado con dificultades en el aprendizaje:** Si se aprecia alumnos con un ritmo más lento de aprendizaje se establecerán medidas de refuerzo. Según el momento en que se detecten, se reforzarán, repitiendo las explicaciones, mandando trabajos específicos adaptados a las circunstancias que concurran en el alumnado y en otros casos, se mandarán ejercicios más sencillos para una mejor comprensión. **Adaptaciones de Acceso:** Tal y como establece la normativa actual, dentro del término genérico Necesidades Específicas de Apoyo Educativo englobamos al alumnado con necesidades educativas especiales, al alumnado con altas capacidades intelectuales, al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje y al alumnado que precisa actuaciones de carácter compensatorio.

9. TEMPORALIZACIÓN	
CALENDARIO	Se estará a lo dispuesto en el calendario escolar (Anexo I).

HORARIO SEMANAL

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º					
2º					
3º					
4º					
5º					
6º			DASP		

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE UTS

UNIDAD	FECHA	Nº DE SESIONE
UT1	19 SEPTIEMBRE – 7 NOVIEMBRE	8 SESIONES – HORAS
UT2	14 NOVIEMBRE – 12 DICIEMBRE	5 SESIONES – HORAS
1º TRIMESTRE		**13 SESIONES - HORAS**
UT3	9 ENERO - 30 ENERO	4 SESIONES – HORAS
UT4	6 - 27 MARZO	4 SESIONES – HORAS
FFEOE		4 HORAS
2º TRIMESTRE		**12 SESIONES – HORAS**
UT5	10 ABRIL - 22 MAYO	7 SESIONES – HORAS
3º TRIMESTRE		**7 SESIONES – HORAS**

TOTAL SESIONES: 32 – TOTAL HORAS: 32 HORAS

(28 SESIONES 28 HORAS CENTRO – 4 HORAS FFEOE).

10. FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO (FFEOE).	
CALENDARIO	A determinar por el Departamento de la familia profesional.
RA -CE	Se estará a lo decidido por el Departamento (Anexo II).
SEGUIMIENTO Y CONTROL	El seguimiento del alumnado se lleva a cabo mediante una coordinación constante entre el tutor/a del centro educativo y la persona responsable en la entidad colaboradora. Este seguimiento incluye contactos periódicos —telefónicos, telemáticos o presenciales— para comprobar el progreso del estudiante, así como la revisión de los registros de actividades y evidencias que el alumnado debe completar. También se verifica que las tareas asignadas se ajustan al plan formativo previsto y que contribuyen a la adquisición de los resultados de aprendizaje asociados. Todo este proceso permite garantizar que la FFEOE se desarrolla de forma adecuada, coherente y alineada con los objetivos profesionales del ciclo.

11. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS		
Lugar	Horas/semana aproximadas	Actividades/Tareas habituales

AULA TEORÍA	1 hora	Mediante el estudio de las distintas unidades didácticas que componen el módulo de DASP, se desarrollarán por parte del alumnado distintas actividades, ajustándose a los contenidos y objetivos a tratar. Por medio de ellas se concretan de forma clara los principios psicopedagógicos y didácticos procedentes de la Teoría Constructivista del Aprendizaje. Podemos clasificar estas actividades de realización en el aula como: - Actividades de motivación y presentación de contenidos: estas tienen como finalidad incrementar el interés del alumnado en el módulo de DASP, involucrando al mismo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, concienciándolo sobre la utilidad e importancia de los conocimientos del mundo digital y las TIC en el mundo laboral y la empresa. Actividades de evaluación inicial: estas constituyen un instrumento de vital importancia para el profesorado, ya que, en la primera sesión destinada a cada unidad didáctica, mediante el planteamiento al alumnado de una serie de preguntas cortas el profesorado encargado del módulo de DASP va a analizar los conocimientos previos poseídos sobre esta materia. Esto permite la elaboración de una secuencia de aprendizaje adecuada a las necesidades individuales. - Actividades de desarrollo: son las destinadas a preparar al alumnado para el trabajo de los contenidos planteados. Mediante las mismas, trabajaremos los contenidos en términos de conceptos, procedimientos y actitudes de cada unidad didáctica. Al tener el módulo de DASP una importante carga práctica, este tipo de actividades presentan un papel imprescindible y necesario.

		- Actividades de síntesis-resumen: como su propio nombre indica, van a permitir al alumnado recapitular, aplicar y generalizar los aprendizajes (conceptos, procedimientos y actitudes), así como la contrastación con los anteriores. Las actividades que se llevarán a cabo dentro de este grupo serán la participación en debates, elaboración de resúmenes por parte del profesor, brainstorming, etc… - Actividades de consolidación: con ellas facilitaremos que el alumnado contraste las nuevas ideas con las previas aplicando los nuevos aprendizajes. - Actividades de evaluación: estas van a permitir al docente conocer los conocimientos adquiridos por el alumnado, incluyendo tanto la evaluación formativa (evaluación continua) como la sumativa (evaluación final). - Actividades de refuerzo y ampliación: estas van dirigidas a dos tipos de alumnado. En primer lugar al alumnado que no ha podido superar con éxito la obtención de las capacidades deseadas, y en segundo lugar al alumnado que habiéndolas adquirido, desee ampliar y profundizar sobre los contenidos tratados y sobre los objetivos de cada unidad didáctica. Se fomentará el uso en el aula de nuevas estrategias metodológicas: - Clase invertida (Flipped Classroom). - Rompecabezas (Jigsaw). - Uso de actividades lúdicas o juegos (Aprendizaje Basado en Juegos y Gamificación). - Aprendizaje Cooperativo. - Aprendizaje Basado en Proyecto (ABP). - Aprendizaje Basado en Investigación (ABI). - Aprendizaje Basado en Retos (ABR). - Aprendizaje Basado en Servicios (ABS).

		- Metodología DUA (Diseño Universal de Aprendizaje). Así como el manejo de las “Soft skills”.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
EXTRAESCOLARES	Las enumeradas en el documento Anexo II de AACCyEE que además ha sido enviado al departamento de AACCyEE.
COMPLEMENTARIAS	Las enumeradas en el documento Anexo II de AACCyEE que además ha sido enviado al departamento de AACCyEE.

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será objetiva, continuada, formativa e integradora de las competencias adquiridas en el centro y en la empresa u organismo equiparado.

Según establece el artículo 27.1 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, la evaluación debe permitir verificar la adquisición de las competencias profesionales y para la empleabilidad, tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en la normativa básica y en el desarrollo autonómico correspondiente garantizando, que el esfuerzo, el rendimiento y la adquisición de los aprendizajes sean valorados y reconocidos con objetividad. **Así mismo se tendrá en cuanta la diferente contribución de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación en la adquisición de las competencias de cada título, así como, en su caso, las necesarias adaptaciones del proceso de evaluación a las características peculiares de cada sector productivo.**

RAs/CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
UT4	**RA 1:** Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medioambiente y el desarrollo sostenible.
UT 1	**RA 2:** Caracteriza los principales aspectos de la 4.ª Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas.
UT2	**R.A. 3** Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud/nube describiendo su tipología y campo de aplicación.
UT 3	**RA 4:** Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas.
UT 5	**RA 5:** Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las principales fases del sistema e indicando cómo afectaría a los recursos humanos.

14. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
UNIDAD TRABAJO	**RAs/CRITERIOS VINCULADOS**	**PONDERACIÓN**	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**
UT 1	RA 2	20%	Porfolio (AE) Test Trabajo diario Trabajo Cooperativo Observación
UT 2	RA 3	20%	Porfolio (AE) Test Trabajo diario Trabajo Cooperativo Observación
UT 3	RA 4	20%	Porfolio (AE) Test Trabajo diario Trabajo Cooperativo Observación
UT 4	RA 1	20%	Porfolio (AE) Test Trabajo diario Trabajo Cooperativo Observación
UT 5	RA 5	20 %	Plan digitalización Trabajo cooperativo Observación
DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			

PRUEBAS	Se realizarán test – exámenes al finalizar cada unidad de forma general, serán mixtos una parte tipo test, donde cada tres respuestas erróneas se restará una correcta y otra parte de desarrollo con preguntas cortas y concretas en relación a los contenidos de la unidad o parte práctica.
PRODUCCIONES: TAREAS Y TRABAJOS (PORTFOLIO)	A través de portfolio se realizarán entregas de tareas programadas y de actividades evaluables, para las cuales se establecerá un plazo de entrega y posteriormente se calificarán según la rúbrica establecida. También se realizarán en algunas unidades, trabajos de exposición, cooperativos y monográficos.
INFORME DEL TUTOR/A LABORAL	Para la evaluación de los Resultados de Aprendizaje/Criterios de evaluación trabajados en la empresa u organismo equiparado, se tendrá en consideración el informe/cuestionario elaborado por el tutor dual laboral al finalizar el periodo de FFEOE.
ASISTENCIA	En virtud de lo establecido en los artículos 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FFEOE), de al menos un 80% de la duración total del módulo, a partir de la fecha en que el alumnado se haya matriculado. El centro establece en el PEC y el ROF que el porcentaje de incumplimiento que determina la pérdida de la evaluación continua será del: 20% Las ausencias que contribuyen a alcanzar la pérdida de la evaluación continua del alumnado, serán las ausencias tanto justificadas como injustificadas.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EN CASO DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	El procedimiento de evaluación en el caso de pérdida la evaluación continua del alumnado se realizará a través de pruebas objetivas que el equipo docente considere oportunas es, conforme a los criterios de evaluación que esté asociados a los resultados de aprendizaje no superados. En todo caso, este alumnado no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas que, a criterio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mismo, para el resto del grupo o para las instalaciones del centro. **En particular, el procedimiento para la superación de este módulo será el siguiente:** Será decisión del equipo docente establecer el procedimiento de recuperación, que podrá constar de **un examen final**, en el que el alumnado deberá demostrar la adquisición de los Resultados de Aprendizaje no superados y/o de la **entrega de un trabajo, dossier o portfolio** que permita evidenciar el logro de los criterios de evaluación asociados.

CALIFICACIONES FINALES	NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN: En las sesiones de evaluación parcial se hará constar la información de las calificaciones del alumnado en cada uno de los módulos. La nota final de cada evaluación se obtendrá tomando en consideración los criterios de calificación anteriores como indicativos de las competencias profesionales adquiridas por el alumno/a. Se considera que el alumnado tiene aprobada la evaluación si la nota de las unidades trabajadas-resultados de aprendizaje es igual o superior a 5**.** NOTA FINAL DEL MÓDULO: La calificación final tendrá en cuenta la diferente contribución de cada resultado de aprendizaje que se debe alcanzar en relación con las con las competencias profesionales y para la empleabilidad de cada módulo, en el marco de la contextualización del currículo al entorno en el que se desarrolle el proceso enseñanza-aprendizaje y siempre asegurando la adquisición de dicha competencias. Será la suma de la calificación obtenida en cada uno de los RAs/Criterios de Evaluación tras aplicación de la ponderación indicada anteriormente. Debido a ello la nota definitiva será la obtenida a la finalización de todas las unidades. Por lo tanto, las calificaciones asignadas en la primera y segunda evaluación tendrán un carácter meramente informativo de la evolución del alumnado a lo largo del curso.

15. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y MEJORA

Las actividades de refuerzo y mejora de las competencias permitirán al alumnado bien la superación de módulos o proyecto pendientes de evaluación positiva, bien la profundización de aprendizajes y la mejora de calificación obtenida en los módulos o proyecto superados.

ALUMNADO QUE NO SUPERE EL MÓDULO EN PERIODO LECTIVO U OPTE POR LA PROFUNDIZACIÓN DE APRENDIZAJES Y MEJORA	El periodo para la realización de actividades de refuerzo y mejora en las ofertas que cuenten con dos evaluaciones finales por curso, como es el caso, será el comprendido entre las dos evaluaciones finales. ● En los supuestos de refuerzo de las competencias para la superación de los módulos pendientes de evaluación positiva, la asistencia a clase será obligatoria y se trazará un plan de trabajo por parte del profesor/a con diferentes instrumentos para la superación de los RA y CE pendientes del módulo. ● En el caso de mejora de calificación, la asistencia al centro será obligatoria sólo para las actividades que se propongan para ello.

15. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y MEJORA	
MEDIDAS GENERALES DE RECUPERACIÓN A LO LARGO DEL CURSO (PERIODO CONTINUO)	Al final de cada evaluación o al inicio de la siguiente, se realizará un proceso de recuperación de los aprendizajes RAs/CEy unidades de trabajo, con evaluación suspensa a través de las pruebas y/o la entrega de aquellas tareas o trabajos que indique el profesor/a del módulo.

(Borrador) Calendario escolar. Curso 2026/27

15/09 Inicio de Curso – 23/12 a 06/01 Vacaciones de Navidad – 20/03 a 28/03 Vacaciones de S. Santa – 23/06 Fin días lectivos

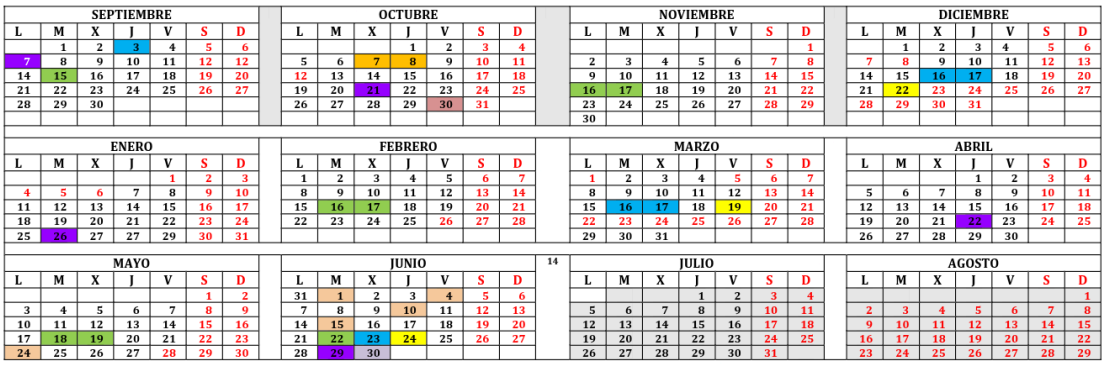

SEPTIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	12
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

OCTUBRE						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ENERO						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	27	29	30	31

FEBRERO						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

MARZO						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D
31	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

14

JULIO						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

AGOSTO						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

Calendario recogido en la PGA, sujeto a cambios por necesidades del servicio.

PERIODOS LECTIVOS	**1er TRIMESTRE del 15/09 al 22/12**		**2º TRIMESTRE del 07/01 al 19/03**		**3er TRIMESTRE del 29/03 al 22/06**	
Evaluación inicial 07 y 08 de octubre	**1ª PRE-Eval. 16 y 17 de noviembre**	**1ª Evaluación 16 y 17 de diciembre**	**2ª PRE-Eval. 16 y 17 de febrero**	**2ª Evaluación 16 y 17 de marzo**	**3ª PRE-Eval. (ESO y 1º bachtº) 18 y 19 de mayo**	**Eval. Final/ Ordinario (todos los niveles) 23/06 Resol. Reclam29/06**
REUNIÓN CON FAMILIAS: MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE						
Entrega de notas	**Notas 1ª Eval: día 22/12**		**Notas 2ª Eval: día 19/03**		**Notas Eval Ord: día 24/06**	
	Plazo de reclamaciones: los dos días siguientes a las notas de la Eval. Ordinaria/Final. Resolución reclamaciones: transcurridos tres días lectivos.					
Cada uno de los días de entrega de notas TODO EL PROFESORADO deberá estar disponible para atender a las Familias y resolver dudas desde las 10:15 a las 14:00 horas independientemente de su horario lectivo						
FPI y CFGB-FPB y 2º Bachtº tienen un calendario diferente para algunas evaluaciones:						
CFG BÁSICO		**CFG MEDIO**		**CFG SUPERIOR**		
1º	**2º**	**1º**	**2º**	**1º**	**2º**	
1ª FINAL 4 JUNIO 2ª FINAL 23 JUNIO	**1ª FINAL 1 JUNIO 2ª FINAL 23 JUNIO**	**1ª FINAL 4 JUNIO 2ª FINAL 23 JUNIO**	**1ª FINAL 1 JUNIO 2ª FINAL 23 JUNIO**	**1ª FINAL 10 JUNIO 2ª FINAL 23 JUNIO**	**1ª FINAL 24 MAYO 2ª FINAL 15 JUNIO**	
24 Mayo 2º Bachtº:	**Evaluación Ordinaria: 24/05 (tarde); Notas 25/05 (Séneca); Aclaraciones de dudas a Familias: 25/05 Resolución de Reclamaciones: 27/05 Eval. Extraordinaria: 23/06; Notas 24/06; Resolución de Reclamaciones: 29/06**					
CLAUSTROS y CONSEJOS ESCOLARES	**L-07/09 y M-15/09**	**X-21/10**	**M-26/01**	**J-22/04**	**M- 29/06**	
	Además de los Claustros Extraordinarios y los que resulten necesarios en el proceso de adaptación de los Documentos de Centro a la Normativa vigente.					
Reuniones Tutores/as-Jef. Est. 11/09; 11-15/01; 12-16/04; 10-14/05; 18/06.	**Reuniones de ETCP: Según necesidades, al menos una vez al mes el penúltimo o último jueves lectivo.**			**Entrega de Memorias de Tutoría, de Programas,de Actas de Departamento, etc.: HASTA el 30/06**		
Fecha de entrega de programaciones: 30/10						

"Resumen" de la información recogida en la PGA, pendiente de aprobación en C.E.
y sujeta a cambios por necesidades del servicio.

MÓDULO DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO GM (DASP) GM
RESULTADO DE APRENDIZAJE 1.
1. Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la economía circular en relación con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE)
c) Se ha valorado la importancia del reciclaje en los modelos económicos.
ACTIVIDAD FORMATIVA
El alumno/a identifica y aplica las medidas establecidas por la empresa en relación con la sostenibilidad poniendo en práctica estrategias ligadas a la regla de las 3 R (Reducir, reutilizar y reciclar), poniendo especial énfasis en el reciclaje. * (Misma actividad de SASP).
RESULTADO DE APRENDIZAJE 3.
3. Identifica la estructura de los sistemas basados en la cloud/nube, describiendo su tecnología y su campo de aplicación.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE)
e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.
RESULTADO DE APRENDIZAJE 4.
4. Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE)
a) Se han identificado las tecnologías habilitadoras (THD) actuales que definen un sistemas digitalizado.
ACTIVIDAD FORMATIVA
El alumno/a utiliza tecnologías digitales en su día a día en la fase de formación en la empresa, plataformas de correo electrónico, sistemas basados en la nube...

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES IES ACCI. CURSO 2026/2027

DEPARTAMENTO: FOL

JEFE/A DE DEPARTAMENTO: MIRKA HELGA POZAS REINTJES

ACTIVIDADES

PRIMER TRIMESTRE

FECHA	ACTIVIDAD	GRUPOS	LUGAR	RESPONSABLE
Noviembre	Charla Agencia Tributaria	1º y 2º GS	SUM	Sonia Martínez Isaac Expósito Vicente Martínez
Por determinar	"Visita Parque de Bomberos Guadix"	1º GM / GS	Parque de Bomberos Guadix	Mirka H. Pozas María D. Rega
Noviembre	Charla "emprendedora sobre ruedas" - "Emprendedoras de éxito" – Día de la empresa andaluza.	2º GM / GS	Teatro	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez
Diciembre	Charla sindicatos "Derechos Laborales"	1º GM/GS	SUM	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez
Diciembre	Talleres CADE	1º GB/GM/GS	Aulas de referencia/SUM	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez

SEGUNDO TRIMESTRE

FECHA	ACTIVIDAD	GRUPOS	LUGAR	RESPONSABLE
Enero	Talleres CADE	2º GB/GM/GS	Aulas de referencia/SUM	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez
Febrero	Taller Primeros Auxilios – "Semana de las ciencias y las artes"	1º GM	SUM	María D. Rega
Febrero	Visita a ciclos alumnado de ESO "Semana de las ciencias y las artes"	ESO - 1º Y 2º GM / GS	Talleres distintos ciclos formativos	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega

				Vicente Martínez
Marzo	Talleres “Finanzas para jóvenes”	1º GB/GM	SUM	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez
Por determinar	Charla Agencia Tributaria	1º y 2º GB/GM	SUM	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez

TERCER TRIMESTRE

FECHA	ACTIVIDAD	GRUPOS	LUGAR	RESPONSABLE
Abril	Feria FP Granada	GM/GS	Granada	Sonia Martínez Vicente Martínez
Mayo	Feria FP Guadix	GM/GS	Guadix	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez
Mayo	Feria FP Zona Norte Granada	-	Por determinar	Sonia Martínez
Mayo	Feria Empleo Granada	-	Por determinar	Sonia Martínez

ACTIVIDADES CON FECHA POR DETERMINAR

FECHA	ACTIVIDAD	GRUPOS	LUGAR	RESPONSABLE
Por determinar	Taller Observatorio del Cambio Climático Valencia (Virtual)	1º GM/GS	Aulas de referencia/ Ateca	Mirka H. Pozas Sonia Martínez María D. Rega Vicente Martínez
Por determinar	Puesta en valor del huerto y su relación con la sostenibilidad	1º GB/GM/GS	Huerto del IES	Mirka H. Pozas Sonia Martínez María D. Rega Vicente Martínez
Por determinar	Visita empresa con producción ecológica	1º GM/GS	Por determinar	Mirka H. Pozas Sonia Martínez María D. Rega Vicente Martínez
Por determinar	Actividad en el Aula de la Naturaleza de Puerto Lobo	1º GM/GS	Sierra de Huétor	Mirka H. Pozas Sonia Martínez María D. Rega Vicente Martínez
Por determinar	Jornada de limpieza de residuos	1º GM/GS	Por determinar	Mirka H. Pozas Sonia Martínez María D. Rega
Por determinar	Taller con el INCIBE	1º GM/GS	Aulas de referencia / Ateca	Mirka H. Pozas Sonia Martínez María D. Rega Vicente Martínez

Por determinar	Talleres Guadalinex	1º GB-2º GB	Aula Ateca	Mirka H. Pozas Sonia Martínez María D. Rega Vicente Martínez
Por determinar	Charla empleabilidad ADDECO - ARCA	1º y 2º FPB/GM/GS	SUM	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez
Por determinar	Charla con empresario del Grupo 7	2º GM/GS	Aulas de referencia/SUM	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez
Por determinar	Charla sobre ayudas y subvenciones. ONCE	2º GM / GS	Aulas de referencia / Teatro	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez
Por determinar	Concurso Asociación Intersectorial	2º GM / GS	Por determinar	Mirka H. Pozas María D. Rega
Por determinar	Salida Cierre Programa “Gira Jóvenes Coca Cola”	2º GS	Granada	Por determinar
Por determinar	Participación en concurso “Activa tu talento”	2º GM / GS	Madrid	Mirka H. Pozas María D. Rega